



Centro de Innovación,
Formación e Investigación
en Ciencias de la Educación
Universidad Zaragoza

Programas del centro, cursos 2024 / 25 y 2025 /26

1) Plan de Formación Continua para el Personal Docente e Investigador de la Universidad de Zaragoza

El acuerdo de 3 de junio de 2020, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento del Centro de Innovación, Formación e Investigación en Ciencias de la Educación (CIFICE) de la Universidad de Zaragoza, indica en su *Artículo 10 Programa para la formación del profesorado*.

“El CIFICE tendrá asignado con carácter permanente y estratégico un programa para la formación del profesorado de la Universidad de Zaragoza. Sin perjuicio del carácter permanente y estable de este programa, la comisión de gobierno del centro deberá aprobar anualmente su memoria y propuesta.”

El Reglamento de Enseñanzas Propias de la Universidad de Zaragoza (acuerdo de 31 de mayo de 2023), en la ‘Exposición de motivos’ indica:

“la Formación Continua Específica abarca también los necesarios programas de mejora y actualización formativa de todo el personal y el conjunto de la comunidad universitaria.”

Y en el artículo 3, apartado d:

“Enseñanzas de Formación Continua Específica.

Las enseñanzas de Formación Continua Específica son estudios de la categoría de Formación Continua no incluidos en los apartados anteriores cuya finalidad es el fortalecimiento de la adquisición, ampliación y perfeccionamiento de conocimientos, competencias o habilidades de diversos campos del saber con el objeto de responder a las necesidades de formación de la sociedad, de empresas, instituciones o de la propia comunidad universitaria. Podrán disponer de una regulación específica y se podrá certificar su evaluación o la asistencia.”

Por tanto, el Programa de Formación, encomendado al CIFICE, desarrollará anualmente una serie de enseñanzas de formación continua específica. Para ello, se contará con colaboradores del programa, uno de los cuales realizará la labor de coordinación.

El coordinador o coordinadora se encargará de:

- Llevar a cabo reuniones con cada uno de los vicerrectorados con los que colabora el CIFICE para recopilar las propuestas de actividades de formación.
- Recopilar y analizar la información relacionada con las necesidades formativas del profesorado recibidas por todas las vías establecidas para ello.
- Mantenerse actualizado en cuanto a las investigaciones relacionadas con la docencia universitaria y a las actividades desarrolladas en otras universidades.
- Elaborar sugerencias de cursos de interés para el PDI.
- En colaboración con la comisión asesora creada a tal efecto, elaborar anualmente la propuesta de enseñanzas de Formación Continua Específica y gestionar la presentación de la misma a quien corresponda de acuerdo con la normativa vigente.
- Organizar las fechas de impartición de los cursos procurando una distribución homogénea y sin solapamientos, en la medida de lo posible.
- Gestionar la difusión de las actividades de formación aprobadas (fichas, plazos de inscripción...), así como la difusión toda la información relevante relacionada con las mismas (cambios sobrevenidos, novedades organizativas, procesos a realizar por estudiantes y profesorado de las actividades...).

Los colaboradores y colaboradoras se encargarán de:

- Contactar con el profesorado que va a desarrollar las diferentes actividades y acordar el diseño definitivo del curso, así como las fechas de realización, de acuerdo con la organización general propuesta por el coordinador (coordinadora). Informarles de las cuestiones organizativas que deben conocer. Velar por el cumplimiento de las mismas.
- Revisar la corrección de las fichas asociadas a las actividades formativas.
- Gestionar las necesidades específicas de los cursos, por ejemplo, en cuanto a aplicaciones informáticas para su desarrollo, requisitos de aulas, etc.
- Hacer las gestiones necesarias para que todo el profesorado implicado tenga acceso al ADD de la Universidad de Zaragoza.
- Proporcionar el apoyo necesario para el correcto uso de los cursos del ADD asociados a las distintas actividades formativas del programa.
- Servir de enlace entre el profesorado de las actividades formativas y el personal del CIFICE encargado de la gestión de las mismas.
- Servir de apoyo al profesorado encargado del desarrollo de las actividades formativas desde el momento en que se les propone la actividad hasta la finalización completa de la actividad, incluida la parte de evaluación.
- Realizar el seguimiento del desarrollo de los cursos y de su adecuada finalización.
- Colaborar en el análisis de los resultados de las actividades del Programa y del desarrollo global del mismo, así como en el diseño de posibles mejoras a aplicar en siguientes ediciones.

2) Programa de Apoyo a estudiantes

El objetivo general del programa es apoyar el trabajo de los estudiantes, desde los niveles anteriores a la Universidad, en el proceso de integración en la Universidad y en la interacción con el mundo laboral facilitando su ingreso.

El Programa de Apoyo a Estudiantes colabora con el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo en las dos áreas siguientes:

- 1- En coordinación con el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, participa en las charlas informativas sobre la oferta de la Universidad de Zaragoza y la Prueba de Acceso a la Universidad que se realizan en los centros de Educación Secundaria que lo solicitan.
- 2- Varios profesores/as del programa de apoyo a los estudiantes forman parte del Equipo POUZ colaborando en el apoyo y asesoramiento a los coordinadores del Plan de Orientación Universitaria (POU) de los centros de la Universidad.

Los colaboradores del CIFICE del Programa de Apoyo a los Estudiantes realizarán las siguientes actividades:

- Participarán en las charlas informativas sobre la oferta de la Universidad de Zaragoza y la Prueba de Acceso a la Universidad que se realizan en los centros de educación secundaria que lo solicitan.
- Proporcionarán apoyo y asesoramiento a los Coordinadores del Plan de Orientación Universitaria de la Universidad de Zaragoza (POUZ). Este apoyo y asesoramiento se concreta en:
 - Revisión y asesoramiento en la elaboración y/o actualización del POU del Centro
 - Apoyo a lo largo del curso en la implementación del POU de los centros
 - Revisión de la memoria del POU del Centro
 - Asesoramiento sobre acciones de mejora relacionadas con la memoria.
- Colaborarán, asimismo en el análisis del POUZ y la proposición de opciones de mejora.

3) Programa de Apoyo al Sistema de Calidad de las Titulaciones

La coordinación se realizará desde el Vicerrectorado de Política Académica. El objetivo es constituir un sistema de apoyo a los procesos de evaluación y mejora de los sistemas de calidad de los grados, másteres y al sistema de acreditación institucional.

Los colaboradores y colaboradoras de este programa proporcionan apoyo a los coordinadores y coordinadoras en las reuniones de la Comisión de Evaluación de la Calidad de la Titulación. Al término del ciclo de evaluación de las titulaciones generarán un informe diagnóstico con recomendaciones que harán llegar al Vicerrectorado de Política Académica y colaborarán con el Observatorio de Competencias Transversales en la elaboración del mapa de Competencias Transversales de las titulaciones.

Para ello, las actividades que han de realizar serán:

- Revisión de las guías docentes de las titulaciones.
- Revisión y análisis de los Informes de Evaluación de la Calidad (IEC) y de los Planes Anuales de Innovación y Mejora (PAIM).
- Participación en las reuniones de las Comisiones de Evaluación de las Titulaciones.
- Participación y asistencia a otras reuniones o seminarios relacionados con cuestiones de calidad.
- Colaboración activa en la organización de las Jornadas de Innovación Docente de la Universidad de Zaragoza.

4) Observatorio de innovación docente y de competencias transversales en la Universidad de Zaragoza

Se entiende la innovación docente como una exigencia necesaria en el profesorado universitario con el fin de adaptar en las diferentes circunstancias o contextos educativos el ejercicio de la docencia para lograr grados óptimos de eficiencia. En la Universidad de Zaragoza se celebran desde hace varios años unas jornadas de innovación docente e investigación educativa, coordinadas por el vicerrectorado de Política Académica, en las que participa tradicionalmente profesorado de las diferentes titulaciones, así como personal externo a la Universidad de Zaragoza. También convoca la Universidad de Zaragoza con periodicidad anual los proyectos de innovación docente, mediante los que se pretende incentivar la reflexión sobre la docencia universitaria, el trabajo compartido entre el profesorado universitario y, cada vez más, la cooperación con instancias externas a la Universidad.

Por otra parte, todos los planes de estudio actualmente en vigor incluyen, además de las competencias específicas relacionadas con disciplinas concretas, competencias denominadas transversales, genéricas, que son compartidas por todas las materias o ámbitos de conocimiento. En este sentido, se partirá de un análisis de las experiencias sobre competencias transversales realizadas en la Universidad de Zaragoza en los últimos años, así como del análisis de las metodologías reflejadas en las Guías Docentes de las asignaturas.

Así pues, los objetivos generales del Programa son apoyar al equipo de dirección de la Universidad de Zaragoza en materia de innovación docente y analizar la situación de la formación en competencias transversales en los estudios universitarios para facilitar la toma de decisiones.

En consecuencia, las actividades de los colaboradores del programa serán:

- Revisar y asesorar al Vicerrectorado de Política Académica en lo que respecta a los proyectos de innovación docente.
- Analizar posibilidades de mejora de la innovación docente en el marco universitario.
- Participar en la organización y realización de las jornadas de innovación docente, así como en otras iniciativas de innovación y mejora de la docencia.
- Revisar las competencias transversales elegidas por los distintos proyectos de innovación docente de la UZ en los últimos años.
- Determinar la definición de cada una de las competencias transversales establecidas y proponer prioridades entre las mismas.
- Apoyar a los centros y departamentos universitarios en materia de innovación y de competencias transversales, aportando información y asesoramiento.
- Elaborar informes por iniciativa propia o a petición de las instancias universitarias competentes sobre asuntos de innovación docente o de competencias transversales.
- Confeccionar y actualizar inventarios de buenas prácticas de innovación docente.

5) Programa de fomento de la investigación y la transferencia en ciencias de la educación

Introducción

La investigación educativa es un elemento clave dentro de las áreas que componen el ámbito disciplinar de las Ciencias de la Educación ya que permite abordar los problemas relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como construir nuevo conocimiento científico fundamentado que nos ayuda a diagnosticar, evaluar e incluso resolver esos problemas. Como centro de referencia dentro de la Universidad de Zaragoza, el CIFICE debe liderar el fomento de la investigación en Ciencias de la Educación, así como las acciones de transferencia que permitan conectar los resultados de dicha investigación con la sociedad.

Ahora bien, la investigación educativa no está centrada únicamente en las etapas preuniversitarias o en la formación del profesorado, sino que abarca todos los niveles del sistema educativo, así como todos los tipos de educación. Por ello, el CIFICE, a través de su programa de Fomento de la Investigación y la Transferencia en Ciencias de la Educación debe consolidarse como un punto de encuentro entre investigadores y grupos de investigación, no solo para impulsar las actividades propias de la investigación, sino para facilitar la generación de recursos adecuados para minimizar la (todavía) brecha existente entre investigación y práctica educativa. En este sentido, es muy importante la colaboración entre todos los programas que definen la actividad del CIFICE.

Objetivos generales del programa

Los objetivos generales del programa de fomento de la investigación y la transferencia en Ciencias de la Educación son los siguientes:

1. Consolidar el CIFICE como un centro de referencia dentro del ámbito de la investigación educativa en Aragón, dando visibilidad a la misma, tanto dentro de la Universidad de Zaragoza como fuera del contexto universitario.
2. Impulsar la investigación en Ciencias de la Educación dentro de la Universidad de Zaragoza y facilitar la colaboración de sus miembros con otros grupos e instituciones a nivel nacional e internacional.
3. Fomentar la colaboración entre todos los grupos de investigación del ámbito de las Ciencias de la Educación, así como con otros grupos de investigación, con la finalidad de enriquecer dichas colaboraciones y generar nuevo conocimiento científico fundamentado.
4. Facilitar la transferencia de los resultados de la investigación, apoyando la difusión y divulgación de los mismos, así como creación de recursos útiles para la comunidad educativa y para la sociedad en general.
5. Apoyar las propuestas procedentes de los grupos de investigación involucrados en el CIFICE para la realización de actividades de formación inicial y continua, seguimiento de la investigación, colaboraciones con otras instituciones y entidades, etc. tanto a nivel nacional como internacional.

Líneas de actuación

Para conseguirlos los objetivos propuestos, se establecen dos líneas prioritarias de actuación:

1. Implementar un sólido plan de fomento de la investigación para el CIFICE, estableciendo como fines: consolidar y proyectar la imagen del centro como referencia en la investigación educativa; incrementar su visibilidad dentro y fuera de la Universidad de Zaragoza; promover la colaboración entre los grupos de investigación participantes en el centro; impulsar la realización de encuentros y

seminarios de investigación; fomentar y facilitar la participación de los grupos de investigación en proyectos nacionales e internacionales; detectar las necesidades de los grupos en materia de apoyo a la investigación.

2. Establecer un plan de centro para la transferencia de los resultados de la investigación que conllevaría, entre otras acciones: promover la realización de congresos y jornadas de presentación de los resultados de investigación; facilitar la visualización de los resultados obtenidos a través de páginas web, redes sociales, etc.; apoyar la búsqueda de recursos para las labores de edición y traducción en las publicaciones internacionales; fomentar la divulgación de los resultados entre la ciudadanía; apoyar la aplicación en las aulas de los recursos educativos generados a través de convenios; fomentar la realización de acciones de intervención socioeducativa basada en los resultados de la investigación, etc.

Objetivos y acciones previstas:

1. Consolidar y proyectar la imagen del CIFICE, incrementando su visibilidad, promoviendo y dando a conocer aspectos determinados del centro (objetivo común con el programa de relaciones institucionales).
2. Generar un espacio común de referencia para los grupos de investigación del ámbito de las Ciencias de la Educación que permita conocerlos mejor, tanto a nivel personal como profesional, y conocer qué tipo de investigaciones se están desarrollando.
3. Fomentar el desarrollo de actividades que faciliten la presentación y discusión de las investigaciones, mediante la realización de seminarios, encuentros o jornadas con distinto tipo de periodicidad.
4. Recopilar y dar visibilidad a la producción científica de los grupos de investigación participantes para poner en valor la investigación realizada.
5. Facilitar la conexión entre el CIFICE, los programas de doctorado y los grupos de investigación para implementar propuestas atractivas dirigidas a los investigadores en formación.
6. Fomentar la puesta en marcha de proyectos de colaboración entre la Universidad de Zaragoza y centros no universitarios que abarquen todas las etapas educativas y todos los tipos de enseñanzas, tratando de involucrar a instituciones y entidades en su financiación.
7. Buscar referentes nacionales e internacionales para el desarrollo de colaboraciones en proyectos y contratos de investigación.
8. Desarrollar un boletín informativo (virtual) en el que se ponga en conocimiento de los interesados información relacionada con el CIFICE, distintas convocatorias, congresos, jornadas, actividades formativas, así como cualquier resultado de la investigación que se considere relevante.

Las actividades de colaboración en este programa son:

- Propuesta de actividades para la colaboración entre los grupos de investigación pertenecientes al CIFICE.
- Asistencia a reuniones de coordinación con los grupos de investigación.
- Promoción de las acciones planteadas en el programa, incluyendo el apoyo en la organización y desarrollo de actividades propuestas por los grupos de investigación.
- Búsqueda de información y recursos sobre programas y convocatorias nacionales e internacionales relacionadas con la investigación educativa.
- Recopilación de información relevante sobre la producción científica desarrollada por los grupos de investigación involucrados en el CIFICE.
- Participación en reuniones institucionales y sesiones de trabajo relacionadas con el programa.
- Elaboración de informes.

6) Programa de relaciones institucionales y cooperación con entidades educativas

Introducción

En colaboración con los demás, este programa en el CIFICE pretende considerar las relaciones institucionales y la cooperación como herramientas que proporcionan información transparente y conocimiento, asentando así las bases y creando las sinergias para interrelacionarnos con la sociedad a la que nos debemos, con el resto de administraciones, con los agentes locales o con nuestra propia comunidad universitaria. Para ello, son necesarias un conjunto de acciones de comunicación estratégica sostenidas y coordinadas a lo largo del tiempo, que tendrán como principal propósito consolidar vínculos para lograr apoyo en acciones presentes y futuras. Unos vínculos que establecen las organizaciones o instituciones entre sí, públicas o privadas, para llevar a cabo un proyecto común colaborando a corto, medio y largo plazo. Así, en este proceso se adquieren compromisos, se establecen acuerdos y se firman convenios regidos por unas relaciones transparentes y de confianza para que las acciones y actividades salgan reforzadas. En resumen, como paso previo a la cooperación y colaboración con otras instituciones, se hace necesario un proceso de conocimiento, información y posicionamiento estratégico del CIFICE. Estos dos elementos necesitan actuaciones a corto, medio y largo plazo.

Objetivos generales del programa

Los objetivos generales del programa de relaciones institucionales y cooperación son:

- 1- Fomentar y mantener la identidad del CIFICE para fortalecer su imagen en aras de conseguir una posición estratégica en el panorama universitario.
- 2- Facilitar la integración de los distintos colectivos universitarios para favorecer la interdisciplinariedad y la comunicación interna.
- 3- Potenciar las relaciones externas para favorecer su integración en el entorno más o menos cercano, estimulando la cooperación.
- 4- Impulsar el mecenazgo y patrocinio de instituciones públicas y entidades privadas para captar recursos externos finalistas que son gestionados directamente o en otras unidades de nuestra Universidad.

Líneas de actuación

Para conseguirlos los objetivos propuestos, se establecen dos líneas prioritarias de actuación:

- 1- Implementar un sólido plan de comunicación del CIFICE, estableciendo como fines: consolidar y proyectar la imagen del centro; incrementar su visibilidad; promover y dar a conocer aspectos determinados del centro; afianzar las relaciones, tanto internas como externas; y poner en valor las relaciones institucionales con otras instituciones o con nuestra propia comunidad.
- 3- Establecer, mantener y consolidar los vínculos locales, regionales, nacionales e internacionales con organismos y entidades públicas y privadas bajo diferentes modalidades de cooperación. Fortaleciendo las relaciones institucionales entre las diferentes instituciones u organizaciones, incluso las relaciones internas, con el fin de encontrar apoyos, ser referentes, compartir nuestra visión y ser conocidos, ofertar y conseguir posibilidades de cooperación, ayudas, subvenciones y en definitiva mejorar nuestra imagen y posicionarnos. Todo ello a través de las siguientes acciones: acuerdos de cooperación que se sellarán en convenios, tratados locales, interregionales, nacionales o de ámbito internacional; intercambio de experiencias e información entre las instituciones; participación de expertos de una y otra institución en congresos, jornadas y encuentros; visitas institucionales; participación en diversos proyectos; y elaboración de publicaciones de impacto local, nacional o internacional.

Objetivos y acciones previstas:

1. Consolidar y proyectar la imagen del CIFICE, incrementando su visibilidad, promoviendo y dando a conocer aspectos determinados del centro (objetivo común con el programa de Fomento de la investigación y la transferencia en Ciencias de la Educación).

2. Fomentar la integración de los distintos colectivos universitarios para favorecer la interdisciplinariedad y la comunicación interna.
3. Realizar cuantas visitas institucionales sean necesarias para dar a conocer e informar de la carta de servicios del CIFICE a los agentes externos que puedan tener intereses conjuntos con nuestro centro.
4. Establecer vínculos locales, regionales, nacionales e internacionales con organismos y entidades públicas y privadas bajo diferentes modalidades de cooperación participando en diversos proyectos de interés común.
5. Firmar convenios con el formato de cátedra con entidades relacionadas con la educación.

Las actividades de colaboración en este programa son:

- Propuesta de acciones para la puesta en valor y proyección externa del CIFICE.
- Estudio de acciones para favorecer la interdisciplinariedad y la comunicación interna entre los colectivos universitarios con interés en el ámbito educativo.
- Estudio de acciones que fomenten la colaboración con organismos y entidades públicas y privadas locales, regionales, nacionales e internacionales.
- Gestión de las necesidades específicas que fomenten la colaboración.
- Seguimiento del desarrollo de los convenios de colaboración existentes y su adecuado cumplimiento.
- Participación en reuniones institucionales y sesiones de trabajo relacionadas con el programa.
- Elaboración de informes.